



La **Secretaría Distrital de Movilidad**, en línea con su compromiso por una movilidad más limpia, eficiente y sostenible, implementó un plan piloto de taxis eléctricos que impulsa tecnologías cero emisiones y mejora la calidad del aire.

Este proceso se respalda en los decretos 677 de 2011, 407 de 2012, 376 de 2013 y 377 de 2023, normativa que ha permitido consolidar al taxi eléctrico como una mejor opción para el presente y futuro de la ciudad.

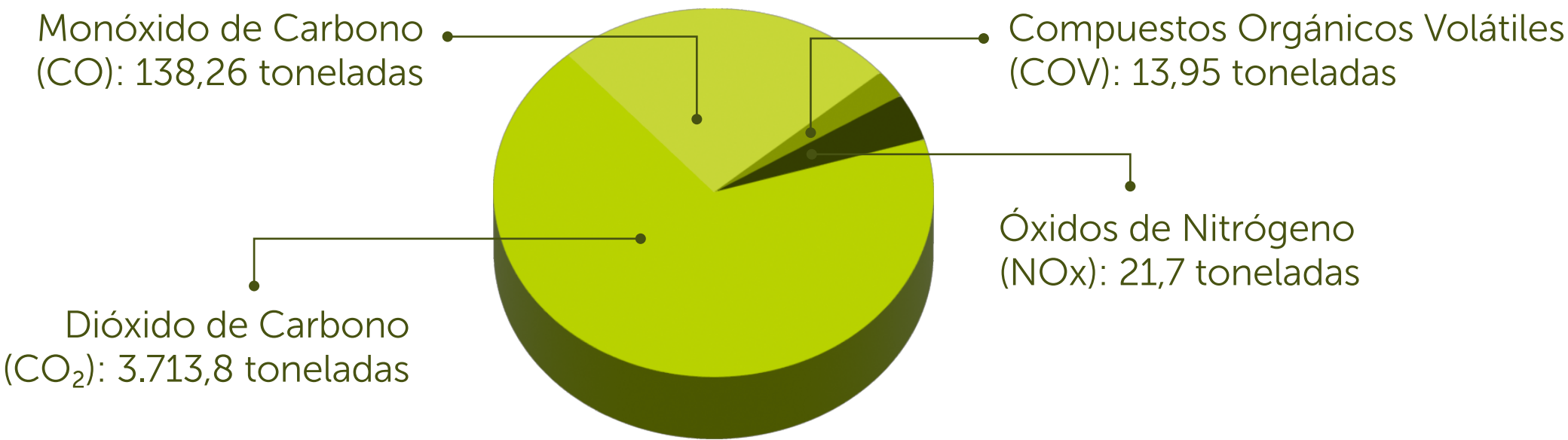
Cifras y datos relevantes

Eficiencia de la tecnología eléctrica



Reducción de emisiones

Emisiones evitadas desde el inicio del plan piloto hasta diciembre de 2022:



Total recorrido de los taxis eléctricos: 15,5 millones de kilómetros

Política pública de cero y bajas emisiones

Metas globales:

- 1

Incrementar progresivamente la proporción de taxis cero emisiones.
- 2

Alcanzar el 100 % de la flota de taxis cero emisiones para 2035.
- 3

Alcanzar el 100 % de la flota de taxis cero emisiones para 2035.

Estrategias para el ascenso tecnológico de la flota

